



**Mas información**



[www.doshermanas.es](http://www.doshermanas.es)

Tel. 954 919 569

e-mail: [delegacionmujer@doshermanas.es](mailto:delegacionmujer@doshermanas.es)



Concurso de  
Cuentos  
Ilustrados

"Cuentos para la Igualdad"



Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas  
Concejalía de Igualdad



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



# concurso de cuentos ilustrados "cuentos para la igualdad"

El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas con motivo de *la Campaña del Juego y el Juguete no sexista, no violento*, organiza a través de las Delegaciones de Educación, Salud, Consumo e Igualdad, un concurso de cuentos ilustrados infantiles según las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las autoras y autores mayores de edad, cualesquiera que sea su nacionalidad y que presenten obras originales e inéditas escritas en castellano que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
2. El cuento infantil estará dirigido a niñas y niños de 3 a 7 años, en el que se fomente las relaciones igualitarias, se rompa con los estereotipos sexistas, se fomente la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas.
3. Toda obra irá firmada con un seudónimo, siendo indispensable que, en sobre aparte y cerrado, figure el seudónimo en la cara anterior del sobre, y en el interior del mismo aparezcan nombre, apellidos y dirección, tanto del autor o autora del texto como de la ilustradora o ilustrador si no coincidiesen. Dicho sobre permanecerá cerrado.
4. Premio: 1.500 euros  
Concedido íntegramente a una sola obra. El premio podrá ser declarado desierto por el jurado. La cuantía del premio se hará efectiva previa reducción del correspondiente IRPF en vigor.
5. El plazo de admisión de trabajos finalizará el 5 de septiembre del año 2008; posteriormente a esta fecha sólo serán admitidos los trabajos en cuyo matasello conste que fueron enviados dentro del plazo.

6. Las obras podrán enviarse:

## **PARA EL CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS "CUENTOS PARA LA IGUALDAD"**

Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas ~ Delegación de Igualdad  
Plaza de la Constitución, 1- 41700 Dos Hermanas. Sevilla

o entregarlas personalmente en el Registro del Excmo. Ayuntamiento en horas y días hábiles, excepto sábados.

7. Las personas participantes enviarán o entregarán las copias por quintuplicado, en folios mecanografiados o mediante impresión informática a doble espacio y por una sola cara en papel tamaño folio, con un cuerpo 12 o similar si es mecanografiado, con un mínimo de 25 folios.
8. El número de ilustraciones irá en proporción de una de cada dos hojas de texto y la técnica a emplear en las mismas podrá ser cualquiera reproducible en imprenta. El jurado valorará el equilibrio y armonía entre textos e ilustraciones.
9. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo y del fallo del jurado.
10. El cuento premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento, que podrá utilizarlo y reproducirlo con fines no lucrativos. La persona premiada se responsabiliza de la no existencia de derechos a terceros de la obra premiada, así como, de la no reclamación por derechos de autor o autora. La obra se publicará y difundirá con motivo de la Campaña del Juego y el Juguete no sexista, no violento.
11. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en un acto oficial el 24 de septiembre de 2008, cuyo resultado aparecerá al día siguiente en la página web del Ayuntamiento, [www.doshermanas.es](http://www.doshermanas.es), sección "Notas de Prensa".
12. Las obras que no hayan sido premiadas podrán ser retiradas hasta el 31 de diciembre de 2008.
13. La Concejalía de Igualdad queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.